



**HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.
2024-2027
ACTA DE CABILDO**



EN EL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO DEL ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 70, 73, 74, 75, 76, 77, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA; PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES, SINDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL PERIODO ADMINISTRATIVO 2024 -2027; EN EL BIEN INMUEBLE QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL CUAL SE OCUPA COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES DE CABILDO, UBICADO EN AVENIDA CONSTITUCIÓN, NÚMERO UNO, COLONIA CENTRO, C.P. 75500, PALMAR DE BRAVO, PUEBLA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, EN SU CARÁCTER DE DECIMA CUARTA ORDINARIA ; DEL PERIODO ADMINISTRATIVO 2024 -2027:



ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
- 2.- LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- 3.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA Y FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE CARÁCTER GENERAL POR EL QUE SE OTORGA DESCUENTOS EN BENEFICIOS DE LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE DESCUENTOS AL 50% EN EL COBRO DE IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 Y 30% EN LOS EJERCICIOS ANTERIORES A 2025, CONSIDERANDO COMO CUOTA MÍNIMA LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS DE CADA EJERCICIO, A QUIENES REALICEN EL PAGO DURANTE LOS DÍAS DEL 13 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2025, ASI COMO LA CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.





4.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA Y FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE CARÁCTER GENERAL POR EL QUE SE OTORGA DESCUENTOS EN BENEFICIOS DE LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE DESCUENTOS AL 30% EN EL COBRO DE LO SIGUIENTE:

ANOTACIÓN MARGINAL; PRESENTACIÓN MATRIMONIAL Y COPIA FIEL DE EXTRACTO DE NACIMIENTO, EXTRACTO DE MATRIMONIO, EXTRACTO DE DEFUNCIÓN A QUIENES REALICEN EL PAGO DURANTE LOS DÍAS DEL 13 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2025.

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y LES DA LA BIENVENIDA.

ACTO CONTINUO, PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE SOLICITA A EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SE SIRVA PROCEDER A DESAHOJAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DESAHOJAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO DE LOS DEL ORDEN DEL DÍA.
PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; PROCEDO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA:

NOMBRE	CARGO	PRESENTE/ FALTA
JUAN CARLOS VARILLAS LIMA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
NOÉ TORRES TORRES	REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	PRESENTE





NOMBRE	CARGO	PRESENTE/ FALTA
JUAN FELIPE CASTILLO GUZMÁN	REGIDOR DE PATRIMONIO, HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.	PRESENTE
ALMA DELIA PAREDES VARILLAS	REGIDORA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y BIENESTAR.	PRESENTE.
OLIVERIO SANTOS JIMÉNEZ	REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA	PRESENTE
YESICA ELISA HERNÁNDEZ PÉREZ	REGIDORA DE SALUBRIDAD, ASISTENCIA PÚBLICA E IGUALDAD SUSTANTIVA.	PRESENTE
LETICIA FLORES CASTILLO	REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES	PRESENTE
NOÉ LÁZARO BERNARDO	REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD	PRESENTE
MARÍA ISABEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ	REGIDORA SUPLENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO, PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	PRESENTE
EVA GABRIELA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE



ESTANDO PRESENTES (10) DIEZ DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, CONSTITUYENDO MAYORÍA, ASÍ COMO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE CABILDO, Y POR CONSIGUIENTE “SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO” DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.
LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.





2.- LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

3.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA Y FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE CARÁCTER GENERAL POR EL QUE SE OTORGA DESCUENTOS EN BENEFICIOS DE LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE DESCUENTOS AL 50% EN EL COBRO DE IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 Y 30% EN LOS EJERCICIOS ANTERIORES A 2025, CONSIDERANDO COMO CUOTA MÍNIMA LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS DE CADA EJERCICIO, A QUIENES REALICEN EL PAGO DURANTE LOS DÍAS DEL 13 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2025, ASI COMO LA CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.



4.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA Y FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE CARÁCTER GENERAL POR EL QUE SE OTORGA DESCUENTOS EN BENEFICIOS DE LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE DESCUENTOS AL 30% EN EL COBRO DE LO SIGUIENTE:

ANOTACIÓN MARGINAL; PRESENTACIÓN MATRIMONIAL Y COPIA FIEL DE EXTRACTO DE NACIMIENTO, EXTRACTO DE MATRIMONIO, EXTRACTO DE DEFUNCIÓN A QUIENES REALICEN EL PAGO DURANTE LOS DÍAS DEL 13 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2025.



5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO CONTINUO, LO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, QUIENES EMITEN SU VOTO, QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA Y FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE CARÁCTER GENERAL POR EL QUE SE OTORGA DESCUENTOS EN BENEFICIOS DE LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE DESCUENTOS AL 50% EN EL COBRO DE IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 Y 30% EN LOS EJERCICIOS ANTERIORES A 2025.





CONSIDERANDO COMO CUOTA MÍNIMA LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS DE CADA EJERCICIO, A QUIENES REALICEN EL PAGO DURANTE LOS DÍAS DEL 13 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2025, ASI COMO LA CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

EL C. JUAN CARLOS VARILLAS LIMA, PRESIDENTE MUNICIPAL, INDICA; QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, FRACCIÓN XLVI, XLVII, ARTICULO 92 FRACCIÓN VII, EN LOS QUE SE ESTABLECE QUE EL PRESIDENTE PODRÁ SUSCRIBIR, PREVIO ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO, LOS CONVENIOS Y ACTOS QUE SEAN DE INTERÉS PARA EL MUNICIPIO, SIN PERJUICIO DE LO QUE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESTABLEZCA; VIGILAR LA DEBIDA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES E INFORMAR AL AYUNTAMIENTO SOBRE SUS DEFICIENCIAS; EN EL CASO DE LOS REGIDORES PODRÁN FORMULAR AL AYUNTAMIENTO LAS PROPUESTAS DE ORDENAMIENTOS EN ASUNTOS MUNICIPALES, Y PROMOVER TODO LO QUE CREAN CONVENIENTE AL BUEN SERVICIO PÚBLICO; POR LO QUE CON LA APROBACIÓN DE LOS DESCUENTOS SE BUSCA UNA REDUCCIÓN EN EL PRECIO DE LOS SERVICIOS, APOYANDO A LOS CIUDADANOS EN SU ECONOMÍA Y AL MISMO TIEMPO REGULARIZAR EL PAGO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO.

TOMANDO COMO REFERENCIA LA SIGUIENTE TABLA:

CUOTAS MINIMAS PREDIAL		
AÑO	IMPORTE	
2025	\$	225.00
2024	\$	210.00
2023	\$	200.00
2022	\$	185.00
2021	\$	175.00
2020	\$	170.00

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA Y FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE CARÁCTER GENERAL POR EL QUE SE OTORGA DESCUENTOS EN BENEFICIOS DE LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE DESCUENTOS AL 50% EN EL COBRO





DE IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 Y 30% EN LOS EJERCICIOS ANTERIORES A 2025, CONSIDERANDO COMO CUOTA MÍNIMA LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS DE CADA EJERCICIO, A QUIENES REALICEN EL PAGO DURANTE LOS DÍAS DEL 13 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2025, ASI COMO LA CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, GRACIAS.

¿ALGÚN INTEGRANTE DEL CABILDO QUE ESTE EN CONTRA? NINGUNO.

COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ASISTENTES ESTE PUNTO, Y QUIENES FIRMAN EN LA PRESENTE ACTA.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA Y FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE CARÁCTER GENERAL POR EL QUE SE OTORGA DESCUENTOS EN BENEFICIOS DE LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE DESCUENTOS AL 30% EN EL COBRO DE LO SIGUIENTE:

ANOTACIÓN MARGINAL; PRESENTACIÓN MATRIMONIAL Y COPIA FIEL DE EXTRACTO DE NACIMIENTO, EXTRACTO DE MATRIMONIO, EXTRACTO DE DEFUNCIÓN A QUIENES REALICEN EL PAGO DURANTE LOS DÍAS DEL 13 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2025.

EL C. JUAN CARLOS VARILLAS LIMA, PRESIDENTE MUNICIPAL, INDICA; QUE, QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS FRACCIÓN XLVI, XLVII, ARTICULO 92 FRACCIÓN VII, EN LOS QUE SE ESTABLECE QUE EL PRESIDENTE PODRÁ SUSCRIBIR, PREVIO ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO, LOS CONVENIOS Y ACTOS QUE SEAN DE INTERÉS PARA EL MUNICIPIO, SIN PERJUICIO DE LO QUE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESTABLEZCA; VIGILAR LA DEBIDA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES E INFORMAR AL AYUNTAMIENTO SOBRE SUS DEFICIENCIAS; EN EL CASO DE LOS REGIDORES PODRÁN FORMULAR AL AYUNTAMIENTO LAS PROPUESTAS DE ORDENAMIENTOS EN ASUNTOS MUNICIPALES, Y PROMOVER TODO LO QUE CREAN CONVENIENTE AL BUEN SERVICIO PÚBLICO. POR LO QUE CON LA APROBACIÓN DE LOS





DESCUENTOS SE BUSCA UNA REDUCCIÓN EN EL PRECIO DE LOS SERVICIOS, APOYANDO A LOS CIUDADANOS EN SU ECONOMÍA Y AL MISMO TIEMPO REGULARIZAR EL PAGO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO.

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA Y FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE CARÁCTER GENERAL POR EL QUE SE OTORGA DESCUENTOS EN BENEFICIOS DE LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE DESCUENTOS AL 30% EN EL COBRO DE LO SIGUIENTE:

ANOTACIÓN MARGINAL; PRESENTACIÓN MATRIMONIAL Y COPIA FIEL DE EXTRACTO DE NACIMIENTO, EXTRACTO DE MATRIMONIO, EXTRACTO DE DEFUNCIÓN A QUIENES REALICEN EL PAGO DURANTE LOS DÍAS DEL 13 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2025.

SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, GRACIAS.

¿ALGÚN INTEGRANTE DEL CABILDO QUE ESTE EN CONTRA? NINGUNO.

COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ASISTENTES ESTE PUNTO, Y QUIENES FIRMAN EN LA PRESENTE ACTA.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.
CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, Y UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL MISMO, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CUESTIONA A LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO SI EXISTE ALGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN, A LO QUE RESPONDEN DE MANERA NEGATIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA



LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **C. AMBROSIO BAROJAS ROSAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. DOY FE.**



C. JUAN CARLOS VARILLAS
LIMA
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. NOÉ TORRES TORRES

REGIDOR DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL.



C. JUAN FELIPE CASTILLO
GUZMÁN

REGIDOR DE PATRIMONIO,
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL,
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.



C. ALMA DELIA PAREDES
VARILLAS

REGIDORA DE DESARROLLO
URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO
AMBIENTE, OBRAS, SERVICIOS
PÚBLICOS Y BIENESTAR.



C. OLIVERIO SANTOS
JIMÉNEZ

REGIDOR DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA Y
GANADERÍA





C. YESICA ELISA HERNÁNDEZ PÉREZ

REGIDORA DE SALUBRIDAD, ASISTENCIA PÚBLICA E IGUALDAD SUSTANTIVA.



C. LETICIA FLORES CASTILLO

REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES.



C. NOÉ LÁZARO BERNARDO

REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD



C. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ

REGIDORA SUPLENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO, PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



C. EVA GABRIELA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

SÍNDICO MUNICIPAL



C. AMBROSIO BAROJAS ROSAS

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE ÍNTEGRA DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA, DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2025-.